Ciudad de México, 15 de septiembre de 2025

AUSCULTACIÓN

A los preparadores y usuarios de la información financiera, auditores, reguladores, académicos y demás interesados en las Normas de Información Financiera

Tenemos el gusto de informar que el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha incorporado a su página web www.cinif.org.mx el siguiente proyecto para auscultación:

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2026 (Mejoras a las NIF 2026)

Este documento propone cambios puntuales para afinar las Normas de Información Financiera (NIF), los cuales se derivaron de: a) sugerencias hechas al CINIF por parte de los interesados en la información financiera; y b) la revisión que el propio CINIF hace a las NIF con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor.

El documento de Mejoras a las NIF 2026 estará en auscultación por un periodo de un mes, el cual inicia el 15 de septiembre y termina el 15 de octubre de 2025.

Para el CINIF es fundamental que todos los interesados en las Normas de Información Financiera se involucren en el estudio de los proyectos en auscultación y envíen sus sugerencias y comentarios al CINIF en los plazos establecidos.

Agradecemos anticipadamente sus respuestas oportunas, las cuales serán muy apreciadas y tomadas en cuenta.

Muy atentamente,

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
Presidente del Consejo Emisor del CINIF